

Madrid, 2025.

En el año 2023 solicite a CREDITERO dos minicréditos (archivos 1 y 2). El segundo me prestó 300€ y pague 360€ y pese a pagar de más cedieron mis datos personales, DNI incluido a la empresa de recobros ARBORKNOT en septiembre de 2024 (archivo 3). Fui recibiendo una serie de emails por parte de BUSINESS ACTION por mediación de ARBORKNOT (que los habían contratado como mediadores, o para asustar con sus emails tipo modelo ASUSTAVIEJAS) pidiéndome 1001,79€. (archivo 4).

Desde noviembre de 2024 he intentado ponerme en contacto con CREDITERO por medio de los emails (archivo 5) como se puede comprobar sin ningún éxito. En enero de 2025 les envió un burofax con una reclamación por USURA (archivo 6). En febrero de 2025 me envían un email en el que me dicen que el contrato [REDACTED] lo han cedido a la empresa ARBORKNOT y que, para más información, reclamación, etc. tengo que escribir al correo Gestion.ak@businessaction.es de la empresa BUSINESS ACTION. (archivo 7 y 7B).

En febrero de 2025 yo envió a BUSINESS ACTION un requerimiento para que me envíen la documentación de cesión del crédito [REDACTED] de CREDITERO. (archivo 8) Y BUSINESS ACTION el día 10 de marzo de 2025 me envían toda la documentación. (archivo 9).

El día 11 de marzo les envió una reclamación formal de devolución de USURA. (Me pedían 1001.79€ por un crédito que ya estaba pagado, me tenía que defender). (archivo 10).

El día 25 de marzo BUSINESS ACTION me escribe y me dice que esa reclamación de devolución se la tengo que hacer a la empresa AKCP (ARBORKNOT). (archivo 11).

El mismo día 25 de marzo envió email a ARBORKNOT para reclamar la deuda que tienen ellos conmigo. Y el día 8 de abril ARBORKNOT me responden tan tranquilos que el crédito por el cual me pedían 1001,79€ lo habían devuelto a CREDITERO. (archivo 12).

El día 23 de abril recibo una propuesta de acuerdo por parte de CREDITERO. (archivo 1B).

El día 28 de abril envió un burofax con requerimiento de la documentación que han devuelto el crédito [REDACTED] a CREDITERO. Los de BUSINESS ACTION me responden que los de ARBORKNOT están preparando la documentación. (archivo 13 y 13B).

El día 2 de mayo los de ARBORKNOT responden que el día 9 de diciembre de 2024 devolvieron el crédito [REDACTED] a CREDITERO. (archivo 14).

Les he seguido enviando emails y el último día 6 de mayo me responden que están esperando a que CREDITERO les envíe la documentación que yo estoy pidiendo. (archivo 15).

Ayer día 7 de mayo, recibo una llamada desde el móvil [REDACTED] en la cual decían que no les había llegado el burofax postal que envíe a su despacho de abogados, que no habían visto nada y que no sabían nada. (no se en que mundo vivirán).

Los de CREDITERO me dijeron por teléfono que el crédito [REDACTED] ellos lo habían solicitado en marzo cuando yo lo reclame a ARBORKNOT con lo cual cuando ellos me enviaron el primer acuerdo el 23 de abril, estaban intentado engañarme. Ayer día 7 me confirmaron que el crédito [REDACTED] lo había enviado ARBORKNOT el día 6 de mayo.

Entre CREDITERO, BUSINESS ACTION y ARBORKNOT han estado jugando con mis datos personales y se lo han ido pasando los unos a los otros como el que juega a la pelota.

La empresa CREDITERO ha reconocido USURA como se puede comprobar en los archivos 1B y 2B.

Por eso pido que se me indemnice con la cantidad que me corresponda, lo normal es que ya que me pedían 1001,79€ es lo mínimo que me deberían de pagar por todas las molestias causadas, por mentir, por intento de estafa, por uso indebido de mis datos personales.

ATENTAMENTE.